

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos; poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal; 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

7623

RIERA CASTELL, José; hijo de Esteban y Teresa, natural de San Julián de Vilatorrada, estado soltero, profesión tejedor, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Barcelona, y Leandro Tala Expósito, natural de Barcelona, estado soltero, profesión panadero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesados por estafas; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Igualada, para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de que, en otro caso, serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio que hubiere lugar con arreglo á la Ley. 7195

7624

RIVERE MOREU, Joaquín; domiciliado últimamente en Lucea; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para ser constituido en prisión. 7333

7625

RIVERO, Salvador; de diecisiete años, estado soltero, profesión labrador, hijo de Josefa, natural de Deva, Ayuntamiento de Cañiza, estatura regular, cara redonda, frente ancha, pelo, cejas y ojos color castaño obscuro, sin barba ni bigote, ni cicatrices visibles y viste de artesano; cuyo último domicilio fué dicho Deva; procesado en causa por lesiones; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cañiza, para manifestar si se conforma á la pena pedida por el señor Fiscal, apercibiéndole en otro caso con el perjuicio de la Ley. 7201

7626

ROCA ALONSO, Julián; natural de Madrid, estado soltero; profesión encuadrador, de veinticuatro años; hijo de Gregorio y Felipa; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 98, tercero derecha; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaria del señor González del Rivero, con el fin de notificarle cierta resolución y ser reducido á prisión. 7017

7627

ROCHA DURÁN, Manuel; hijo de Domingo Antonio y María; estado soltero, profesión aserrador, de veinticinco años, natural de Santiago de Rivarteme, vecindado últimamente en dicha parroquia; procesado por el delito de lesiones; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Puenteareas. 6653

7628

RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ, Juan; que vivió en la casa número 15 del Campo de los Mártires; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, dentro del término de diez días, para ser constituido en prisión en causa por contrabando de tabaco que se le sigue en dicho Juzgado. 7334

7629

RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, José; de cuarenta y ocho años, hijo de Francisco y Catalina, de estado soltero, natural de Isla Cristina; domiciliado últimamente en La Línea; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque para ser constituido en prisión. 6188

7630

RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, Manuel; de treinta años, hijo de Benigno y de Petra, de estado soltero, profesión minero, natural de Fuencarral, partido de Colmenar Viejo (Madrid); domiciliado últimamente en Gijón; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, á contar de la publicación de la presente, ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7225

7631

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Blas; hijo de Manuel y de Telesfora, de dieciocho años, de estado soltero, profesión jornalero, natural de Santa Cruz de la Palma, en cuya Cárcel estuvo recientemente; vecino que fué de ésta, en la calle de Pescadores, que no sabe leer ni escribir, y que es de estatura regular, color moreno, ojos negros, nariz recta, pelo negro, con bigote y sin barba, que tiene una cicatriz al lado del ojo izquierdo, contra cuyo individuo se ha decretado prisión en el sumario 146 de 1914, por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Santa Cruz de Tenerife y Secretaría del Licenciado D. José López de Soria y Gutiérrez, á constituirse en prisión, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde. 6144

7632

RODRÍGUEZ GORDO, Valeriano; hijo de Pío y Aurais, natural de Casas de Navas del Rey, partido de San Martín de Valdeiglesias, de estado soltero; profesión jornalero, de veinticinco años, y domiciliado últimamente en Cerceda, de este partido, se le hace saber por medio del presente edicto, que por auto de 28 Mayo último se ha declarado terminado el sumario que se le sigue en unión de otro por hurto, se le emplaza para que en término de diez días comparezca ante la Ilma. Audiencia Provincial de Madrid á usar de su derecho, y se le requiere para que nombre Abogado y Procurador que le defienda y represente ante la misma, bajo apercibimiento de nombrarsele de oficio; apercibiéndote que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 7471

7633

RODRÍGUEZ LOPEZ, José; de veinticinco años, hijo de Antonio y Antonia, natural de Málaga; profesión pescador; domiciliado últimamente en Málaga; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para ser constituido en prisión. 6139

7634

RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, José; conocido por Manuel, natural de El Pedroso,

estado casado, propietario, de cincuenta años, hijo de José y Dolores; domiciliado últimamente en El Pedroso; rematado en causa por estafa; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cazalla, para ser reducido á prisión, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde. 6956

7635

RODRÍGUEZ MORENO, María Josefa; de treinta años, estado soltera, profesión quincallera ambulante, natural de Dehesa de los Montejos (Palencia), estatura regular, de buen color; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Vitigudino, dentro del término de diez días, á contar desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, con el fin de llevar á cabo una diligencia judicial en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarada rebelde, parándole los perjuicios que en Derecho haya lugar, como comprendida en los casos 1.º y 3.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal. 7134

7636

RODRÍGUEZ RÍESTRA, José; conocido por José Riestra, natural de Gijón, estado casado, profesión dependiente, de veintiocho años, estatura regular, delgado, moreno, sin barba y poco bigote; domiciliado últimamente en La Felguera; procesado por desorden público, incendio y otros estragos; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juez instructor especial de Pola de Labiana, del sumario por el indicado delito. 7224

7637

ROMAN HEREDIA, Diego; natural de Canillas de Albaída; residente últimamente en Churriana (Málaga); procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alhama (Granada), á responder de los cargos que le resultan y constituirse en prisión provisional. 6995

7638

ROMERO COBO, José; natural de Montejicar, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Montejicar; procesado por robo y hurtos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de La Carolina. 7375

7639

ROMERO Y GARCIA, Ambrosio; natural de Madrid, hijo de Antonio y Antonia, de estado soltero, profesión cobrador, de cuarenta años; domiciliado últimamente en la calle de Hermosilla, número 57 provisional, principal derecha; procesado por falsedad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. 6825

7640

ROMERO GARCIA, Juan; hijo de Juan y Encarnación, natural de Puebla de Guzmán (Valverde del Camino) (Huelva), de estado casado, profesión tratante, de treinta y siete años, cuyas señas generales son: estatura 1,600 metros, pelo, cejas y ojos castaños, nariz y cara larga, boca regular, barba poblada, color sano, fugado la noche del 25 de Mayo último de la Cárcel de Tembique; procesado por robo de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ocaña, para notificarle el auto de procesamiento y prisión, constituirse en ella y recibirla indagatoria. 6110

7641

ROMERO RIVERA, *Juan*; domiciliado últimamente en Jaén, calle de Torquilla, número 11; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ecija, ó se constituirá en prisión en la Cárcel de este partido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6975

7642

RUBIO FERNANDEZ, *Francisco*; de treinta y siete años, hijo de José y Encarnación, de estado soltero; Rubio Vázquez, de cuarenta y siete años, hijo de Manuel y María Teresa, de estado soltero, ambos naturales y vecinos de Guadalupe (Murcia), residentes últimamente en Pobia de Segur, profesión jornaleros; procesados por el delito de infracción de la ley de Pesca, como comprendidos en el número 2.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; se constituirán de oficio á dentro en las Cárcel de Tremp, dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y responder de los cargos que les resultan en el referido sumario y por el cual se encontraban en libertad provisional. 7115

7643

RUBIRA BLANC, *Antonia*; de treinta y ocho años, de estado casada, hija de José y Angelia, natural de Barastro, que habitaba en la calle Mayor, número 47, piso primero; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, al objeto de constituirle en prisión, decretada en causa que se le sigue en unión de otro, como adultorio. 6203

7644

RUIZ, *Joaquín*; domiciliado últimamente en la Línea; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para ser constituido en prisión. 6831

7645

RUIZ, *Miguel*; domiciliado últimamente en Arredondo (Santander); procesado por estafa de 2.606 pesetas 71 céntimos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valmaseda, á constituirse en prisión, apercibido de no verificarlo, será declarado rebelde. 6693

7646

RUIZ BERLANGA, *Benito (a) Chavancas*; hijo de Eusebio y de Rosa, natural de Camporrobles (Requena), de estado soltero, profesión fundidor, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle San Clemente, número 6, primer-primer; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tarragona. 7338

7647

RUIZ BRINGAS, *Antonino*; hijo de Manuel y de Victoria, natural de Valnera de Sobón, de estado casado, profesión labrador, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Ramales; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ramales de la Victoria, á fin de constituirse en prisión y ser principio á extinguir la pena de prisión correccional que le fué impuesta en causa por disparo de arma de fuego y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7077

7648

RUIZ DIEZ, *Marcos*, de cuarenta y cinco años, de estado soltero, sordomudo; domiciliado últimamente en Revilla Va-

llejera; procesado por infracción de la ley de Caza; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Baltanás, para notificarle auto de procesamiento y recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que hubiere lugar. 7356

7649

RUIZ FERNANDEZ, *Rafael*; de diecinueve años, natural de Málaga, de estado soltero, profesión betunero, hijo de Antonio y Paulina; domiciliado últimamente en Málaga, calle Trinidad, 5; procesado por estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Utrera, en el término de diez días. 6687

7650

RUIZ TELLEZ, *José (a) Prinio*; hijo de Antonio y Josefa, natural y vecino de Sevilla, de diecinueve años, de estado soltero, profesión albañil, de pelo negro, color sano, ojos pequeños, nariz achatada, boca regular, cara redonda, estatura regular, con una cicatriz en el antebrazo derecho junto al codo; procesado en causa sobre estafa, que instruye el Juzgado de instrucción de Monóvar; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de dicho partido judicial, á fin de constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7034

7651

SAENZ DE URTIAGA, *Francisco*; natural de Orduña (Vizcaya), de estado casado, profesión celador de albitrios, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Erandio; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Bilbao. 6767

7652

SALAZAR FERNANDEZ, *Antonio*; gitano ambulante, de treinta y cuatro años, buena estatura, regulares carnes, color claro, con bigote y pelo negro, viste blusa clara larga, pantalón de pana color miel, sombrero negro de ala ancha, y estuvo últimamente en el pueblo de Ruanes; procesado por hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Trujillo, para ser reducido á prisión y prestar indagatoria, apercibido de ser declarado rebelde. 6685

7653

SALES MIGUEL, *Francisco*; hijo de Francisco y Carmen, natural de Valencia, de estado soltero, oficio limpiabotas, de quince años; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Cuarte, número 146; procesado por hurto frustrado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Carlet. 6953

7654

SALGUERO HERNANDEZ, *Francisco*, alias *Niño de la Nube*; natural de Málaga; de estado soltero, profesión albañil, de veinte años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por resistencia á los Agentes de la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga. 6085

7655

SALMERÓN CRUZ, *Nicolás*; hijo de Nicolás y María, natural de Berja, de estado casado, profesión mecánico, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Almería; procesado por estupro; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almería. 7432

7656

SALVADOR ROMERO, *José María*; hijo de Manuel y Antonia, natural de Marchena, profesión dependiente, de estado soltero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Federico de Castro, 39; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, Secretaría de D. Angel Barranco, calle Almirante Apodaca, número 4. 7103

7657

SAN BLAS EXÓSITO, *José de*; de dieciocho años, estado soltero, profesión jornalero ó sirviente, sin instrucción, natural de Santa Cruz de La Palma y vecino del pueblo de Barlovento, en la isla de Canarias; condenado en causa que se le ha seguido en el Juzgado de instrucción de Los Llanos (Canarias), por el delito de incendio, á la pena de multa de 125 pesetas, prisión sustitutoria en el caso de insolvencia, y costas é indemnización de 30 pesetas al perjudicado; comparecerá en el referido Juzgado, con objeto de cumplir la pena impuesta, haciéndose constar que es segunda requisitoria. 7443

7658

SAN JOSE, *Domingo*; de cuarenta y ocho años, de estado soltero, profesión jornalero, natural de Valladolid; Manuel Antonio López Nieto, de treinta y tres años, hijo de Juan José y Luciana, de estado casado, profesión jornalero, natural de Peralejo de Abajo; Eusebio Pérez Calvo, de cincuenta y tres años, hijo de Patricio y Juana, de estado soltero, profesión jornalero, natural de Amusco, y Teófilo García Ramos, de veinticuatro años, hijo de Raimundo y Tomasa, de estado casado, profesión calderero, natural de Forcallos (Portugal), todos ambulantes; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Riaño, dentro del término de diez días, á contar desde la inserción de la presente en los periódicos oficiales, con el fin de constituirse en prisión provisional decretada en causa que se les sigue por tentativa de robo, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, serán declarados rebeldes. 6655

7659

SAN JOSE BRAGADO, *Manuel*; natural de Cíaño (Oviedo), de estado soltero, profesión comisionista, de diecinueve años; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte. 7213

7660

SAN JOSE EXÓSITO, *Pelayo*; natural de Valladolid, de estado casado, de treinta y tres años, Guardia que fué del Cuerpo de Seguridad con destino en Sevilla, donde tuvo su último domicilio, calle Imigen, número 3, sin que resulten más circunstancias; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número 2. 6674

7661

SAN NICOLAS CASCALES, *José*, apodado *Madroño*; de treinta y tres años, estado soltero, profesión jornalero, vecino de Abanilla (Murcia), residente últimamente en la calle Lugar Alto, número 11; procesado por tentativa de robo y otro delito, y cuyas señas son: pelo castaño, ojos pardos, nariz ancha, cara ovalada, estatura regular, picado de viruelas, con una cicatriz vertical en la frente y otra

en la caja izquierda; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Monóvar, para notificársele el auto de conclusión de la causa, y emplazarle para ante la Audiencia Provincial de Alicante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece.

7062

SAN SEGUNDO EXPOSITO, Fernando: natural de Salamanca, profesión jornalero, de veintinueve años, sin domicilio; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Tribunal de la Audiencia Provincial de Zamora, á responder de los cargos que contra él resultan en dicha causa.

7063

SANCHA GONZALEZ, Antonio (a) Habanero; hijo de Antonio y Dolores, natural de Aracena, profesión taponero, de estado soltero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en la calle de Maravillas, número 5; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, y Secretaría de D. Manuel Jesús de Miguela, calle del Almirante Apodaca, número 4.

7064

SANCHEZ GARCIA, Juan: natural de Mazarrón, de treinta años, hijo de Francisco y Manuela, y José Costa Blaya, natural de Lorca, de cuarenta años, hijo de José y María, ambos casados, jornaleros; domiciliados últimamente en Mazarrón; procesados por hurto; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Totana, á responder de los cargos que le resultan de dicho sumario.

7065

SANCHEZ INIESTA, Antonio: de veintinueve años, estado soltero, profesión albañil, natural y domiciliado en Madrid, hijo de José y Amparo, de estatura baja, pelo castaño, ojos azules, nariz afilada, con una cicatriz en el pómulos derecho y otra en el carrillo izquierdo, que viste traje negro, y Luis García y García, de dieciséis años, profesión ebanista y torero, de la misma naturaleza y vecindad, hijo de Benito y María, estatura baja, pelo y ojos castaños, nariz gruesa, que tiene una cicatriz en la parte posterior del cuello, que viste pantalón de pana, cazadora y chaleco de paño negro; comparecerán, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Olmedo, apercibidos de ser declarados rebeldes.

7066

SANCHEZ Y LOPEZ, Pablo: conocido por Francisco Sánchez Martínez y por Antonio, hijo de Joaquín y Josefa, natural de Monterrubio de la Serena, estado soltero, profesión vendedor ambulante de tejidos, de cuarenta á cuarenta y un años, de estatura alta, delgado, color sano, pelo rubio, ojos pardos, barba afeitada, nariz regular, sin cicatrices visibles, vestido con pantalón de pana rayada melada, chaleco de algodón color ceniza, chaqueta de lana lisa melada, camisa de franela blanca y negra, pañuelo de seda blanco y negro, sin domicilio conocido; procesado por el delito de robo frustrado; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Manzanares, para ser reducido á prisión, cuyo llamamiento se le hace como comprendido en el caso 2.º del artículo 335 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento que, si no compareciese, será de-

clarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar, con arreglo á la Ley.

7067

SANCHEZ PEREZ, Julián: natural de Villacantín (Burgos), de estado soltero, de treinta y un años; procesado por lesiones en causa número 409 de 1915; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez.

7068

SANCHEZ PINGARRON, Antonio: de veinticinco años, de estado soltero, profesión fundidor, hijo de Francisco y Carolina, natural y vecino de Madrid y habitante en la calle de Ercilla, número 10; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, con el fin de notificarle el auto de prisión dictado en la causa que se le sigue por esta viajando en el tren sin billete.

7069

SANCHEZ PUENTE, Ricardo: de dieciocho años, de estado soltero; domiciliado últimamente en Villar, de donde es natural, hijo de Inocencio y Gertrudis; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Pota de Siero, á fin de ingresar en prisión preventiva en causa por disparo de arma de fuego y lesiones, apercibido que de no comparecer en el término de diez días, será declarado rebelde.

7070

SANCHEZ ROMAN, José: natural de Málaga, de estado soltero, de doce años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga.

7071

SANCHEZ DEL VALLE, Francisco: natural de Santander, de estado casado, profesión empleado, de cuarenta años, de buena estatura, grueso, rubio, cara afeitada, un pequeño bigote rubio y tiene la dentadura irregular por tener grandes huecos entre diente y diente, en la parte superior, ojos saltones y blancos; domiciliado últimamente en Santander; procesado por estafa á la sociedad Unión Cantabra Industrial; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Este, de Santander, al objeto de constituirse en prisión y recibirle inquisitiva, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7072

SANCHEZ DEL VALLE, Francisco: natural de Santander, estado casado, profesión empleado, de cuarenta y seis años, de buena estatura, grueso, rubio, cara afeitada, un pequeño bigote rubio, y tiene la dentadura irregular, por tener grandes huecos entre diente y diente, ojos saltones y blancos; domiciliado últimamente en Santander; procesado por estafa á la sociedad Unión Cantabra Industrial; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Este, de Santander.

7073

SANCHO MARIN, Manuel: de treinta á treinta y cinco años, alto, delgado, blanco de color, pelo negro, sin barba, profesión agente ejecutivo que fué de la Sección de Pósitos, de Valencia; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días,

ante el Juzgado de instrucción de Sagunto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

7074

SANDOVAL CAMPIN, Luis: natural de Málaga, estado soltero, profesión carpintero, de cincuenta y cuatro años, hijo de Bartolomé y Magdalena; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por el delito de hurto en causa número 318 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga.

7075

SANTATECLA FITO, Salarnino: hijo de Joaquín y Vicenta, natural de Algimia de Alfara, estado soltero, profesión herrero, de cincuenta y nueve años; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, en la Audiencia Provincial de Castellón, para constituirse en prisión provisional.

7076

SANTIAGO DIAZ, Alfonso: gitano, autor del robo de una burra en Beniján el 24 de Abril último; comparecerá, como procesado en el sumario número 123 de 1915, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia.

7077

SANTIAGO DIAZ, Juan: gitano, autor del robo de una burra en Beniján el 24 de Abril último; procesado en el sumario número 123 de 1915; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, para constituirse en prisión.

7078

SANZACO PICANVOA, Bautista Remigio: natural de Buenos Aires (República Argentina), de estado viudo, profesión propietario, de treinta y cinco años, hijo de Antonio y de Francisco; domiciliado últimamente en el Palace Hotel; procesado por estafa en causa número 722 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez.

7079

SANZ, Ricardo: vendedor ambulante, de cuarenta y cinco años, bajo, delgado, varioloso, bastante moreno, usa traje de pana, blusa corta y boina; Antonio López, vendedor ambulante, de treinta y seis años, alto, con barba, moreno, y Rafael García, vendedor ambulante, de treinta y seis años, alto, moreno, con barba; los tres procesados por robo; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Mota del Marqués.

7080

SANZ, Ricardo: vendedor ambulante, de cuarenta y cinco años, bajo, delgado, varioloso, bastante moreno, usa traje de pana, blusa corta y boina; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Mota del Marqués.

7081

SANZ MAYOR, Rafael: hijo de Rafael y Jacinta, natural de Tortosa, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y ocho años, estatura regular, ojos y pelo negros, rostro moreno, nariz y boca regular; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Montserrat, 3, primero-segunda; procesado por tentativa de robo

comparcerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, á responder de los cargos que se le resultan. 7056

7682

SANZ SANZ, *Alejandro*; natural de Santa Cruz (Segovia), de estado soltero, profesión del comercio, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Jaime I, 14; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. José María Barona. 7160

7683

SANJOVIA FIAND, *Rogelio*; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por asistencia; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría del Sr. Bus, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6931

7684

SIVILLANO LOZANO, *Buenaventura*; de cincuenta y dos años; vecino de Peñaparda; profesión jornalero; procesado por hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo, en término de diez días, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 6778

7685

SIERRA CASÁS, *María Vicenta*; hija de Vicente y Manuela, de veinticinco años, de estado soltera, profesión jornalera natural del Mosteiro, vecina que fué de Ladrón; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Orense, á constituirse en prisión para extinguir una pena que le fué impuesta en causa que se le siguió por lesiones. 6647

7686

SIERRA PEREZ, *Juan*; natural de Álamo (Málaga), de estado soltero, profesión de albañil, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Sanlúcar de Barrameda; hijo de Guía; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sanlúcar de Barrameda, Santo Domingo, 22, á fin de que tenga efecto su prisión provisional decretada por la Superioridad. 6136

7687

SOTO, *María (a) La Mera*; domiciliada últimamente en Cartagena; procesada por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, á responder de los cargos que se le resultan. 7056

7688

SOTO GARCÍA, *Enrique*; natural de Barcelona; estado soltero, profesión ebanista, de veintisiete años; domiciliado últimamente en la calle Puerta Nueva, número 34, cuarto; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de La Lonja, de Barcelona. 7360

7689

SOTO GARCÍA, *Enrique*; hijo de José y María, natural de Zaragoza, estado soltero, profesión ebanista, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por denuncia falsa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Barcelona, Secretaría del Sr. Barón. 7358

7690

SUAREZ GARCIA, *Octavio*; de veintisiete años, natural de Madrid, estado soltero, profesión minero, hijo de Manuel y Leonor; domiciliado últimamente en Tineo, parroquia de Cañeras; procesado en sumario por estafa á la Compañía del ferrocarril del Norte de España, al viajar sin billete; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Astorga (Cárcel pública, bajos), á constituirse en prisión y practicar otras diligencias, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio consiguiente. 6911

7691

SUAREZ GARCIA, *Juan Antonio*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión guarnicionero, de treinta años; domiciliado últimamente en la calle del Tribulete, número 17; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría de D. Roque Novella, á fin de serle notificado el auto de prisión dictado en dicha causa y reducirle á prisión. 7011

7692

SIVIANES FERNANDEZ, *Antonio*; hijo de Antonio y Dolores, natural de Camas, profesión cabrero, estado casado, de veinticinco años; domiciliado últimamente en calle Lictores, número 6; procesado por daño; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla; Secretaría de D. Angel Barranco, calle Almirante Apodaca, número 4. 7420

7693

SUAREZ LORENZO, *Francisco*; profesión labrador, natural y domiciliado últimamente en el pueblo de Girona, Municipio de Cualedro, el cual comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Verín, en término de diez días, á prestar indagatoria en causa que se le sigue por el delito de calumnia á la Autoridad y ser constituido en prisión provisional. 6849

7694

SUAREZ MEDRANO, *Manuel*; domiciliado últimamente en Cádiz; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago de Jerez de la Frontera, á responder de los cargos que le resultan en causa que se le sigue por estafa á la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces. 7198

7695

SUAREZ MORAN, *Gregorio*; hijo de Pedro y María, natural de Villamanin, partido de La Vecilla, estado soltero, profesión minero, de veintidós años, alto, delgado, nariz larga, ojos azules, rubio, usa un poco de bigote y viste como los de su clase; domiciliado últimamente en Cabonana; procesado por homicidio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez instructor de Pola de Labiana. 6652

7696

TABOADA CRESPO, *Simón*; natural y vecino de Ferreras de Abajo, partido de Alcañices, provincia de Zamora, de dieciséis años, hijo de Ramón é Isabel, profesión labrador; procesado por el delito de lesiones, en causa seguida en este Juzgado, con el número 95 de 1915; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Zamora, á fin de constituirse en prisión decretada por

auto de fecha 2 de Septiembre de 1908, por virtud de que el acusado no será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar. 7148

7697

TEJADO PEREZ, *Alfredo*; hijo de Rafael y Josefa; natural de Badajoz; estado soltero, profesión cajista, de diecinueve años, estatura regular, pelo castaño, ojos azules, color moreno, nariz, boca y cara regular y viste traje usual del país; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Bravo Murillo, número 43 ó 45; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Mérida, con objeto de ser constituido en prisión. 7415

7698

TEJADA SANCHEZ, *Federico de*; natural de Madrid, estado soltero, profesión del comercio, de dieciocho años; hijo de Federico y Josefa; domiciliado últimamente en la calle de Tudescos, número 45, principal; procesado por hurto, en causa número 205 de 1915; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez. 6073

7699

TEJEDOR GARCIA, *Bernardo (a) Fallao*; de treinta y dos años, estado casado, profesión jornalero y vecino de Arrabalde; procesado en unión de otro, en el sumario número 8 del corriente año, sobre daños; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Benavente, para emplazarle en dicho sumario y se constituya en prisión, con apercibimiento de que, de no comparecer, será declarado rebelde. 7361

7700

TERESA, conocida por *Lloria*; vecina de Sevilla; domiciliada últimamente en la calle de Antonio Lucillo, número 18, procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número 2. 6392

7701

TESEDO, *Marcelino*; estado soltero, profesión dependiente de comercio; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, para ser reducido á prisión y responda de los cargos que le resultan en dicha causa. 7123

7702

TIRANTE SANCHEZ, *Piedad*; natural de Baza, de estado casada, sin profesión, de cuarenta y ocho años; domiciliada últimamente en Linares, camino de Pozo Ancho, número 54; procesada por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de La Carolina. 7370

7703

TQCA SANTANDER, *Ceferino*; natural de Los Llanos (Navajeda), de estado soltero, profesión dependiente, de dieciséis años, hijo de Ceferino y Venancia; domiciliado últimamente en Santander; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Santander. 6834

7704

TOLEDANO, *Angel*; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Se-

erretaria del Sr. González del Rivero, con el fin de modificación de esta resolución para ser reducido á prisión. 7018

7705

TOLEDO FERNÁNDEZ, Juan; natural de Pozáldes (Valladolid), de estado soltero, profesión ninguna, de veintiocho años, hijo de Patricio y Aleja, sin domicilio actualmente; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, para notificarle el auto de procesamiento y ser constituido en prisión. 7211

7706

TOLEDO HERRERA, José María; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión vendedor ambulante, de veinte años, cuyo sujeto usa el nombre de Manuel y ha tenido su domicilio últimamente en la calle del Mundo Nuevo, 130; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de Instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte. 6079

7707

TORREZANO LEA, Angel; hijo de Manuel y de Angeles, natural de Almería, profesión jornalero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Almería; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Almería. 7151

7708

TORRE CASTREJANA, Pedro de la hijo de Pedro y de Lorenza, de estado soltero, profesión caidero, de veinteaños, natural y vecino de Bilbao, con domicilio en la travesía del Tivoli, número 3; procesado sobre estafa, por viajar sin billete desde Castillejo á ésta en el tran 8 del 17 de Mayo último; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Albacete, á efectos de dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6900

7709

TORRE MÉRIDA, Manuel de la; que ha usado también los nombres de José Pérez Fernández, hijo de José y de Ana, natural de Málaga, de estado soltero, profesión bilater, de cincuenta años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por uso de nombre supuesto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Maurea. 6804

7710

TORRES MENDOZA, Miguel; hijo de Antonio y de Mercedes, de veintinueve años, de estado soltero, profesión vendedor ambulante; domiciliado últimamente en Sevilla, plaza de Argüelles, número 18; condenado en causa por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Lora del Río. 6893

7711

TORRES NAVARRO, Ginés; vecino de Cartagena, en el tercer barrio de Perla, hijo de Vicente y María, natural de Cartagena, de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años, estatura regular, delgado, color moreno, cara oval, cabello castaño oscuro, ojos claros; domiciliado últimamente en Galicia; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Cartagena, á constituirse en prisión decretada en causa número 142 del corriente año, y para la práctica de otras diligencias. 7405

7712

TUBILLEJA TORTAJADA, Rafael; na-

tural de Madrid de Caderechas, estado soltero, de veintinueve años, de veintinueve años, cojo de la pierna derecha; domiciliado últimamente en Madrid de Caderechas; procesado por hurto de dinero y efectos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Villarejo, á fin de notificarle dicho auto, en el que se decreta su prisión provisional é ingreso en la Cárcel del partido y recibirle declaración indagatoria, apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio legal consiguiente, y será declarado rebelde. 7157

7713

UBACH BUENO, Antonio; natural de Benicarló (Castellón de la Plana), estado casado, profesión sus labores, de cuarenta y cuatro años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Mediodía, 14, primero-segunda; procesada por hurto, sumario número 113 de 1909; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección tercera de la Audiencia Provincial de Barcelona, para ser reducida á prisión. 6936

7714

Un tal Miguel ó José (a) *El Muerto;* domiciliado últimamente en Linares; procesado por hurto de reses; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Linares, para recibirle declaración y ser reducido á prisión. 7004

7715

UTRERA, Miguel, y un hijo de éste llamado Juan Antonio; procesados por el delito de robo; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Canjajar, á responder de los cargos que les resultan y ser reducidos á prisión. 6952

7716

VACA SAAVEDRA, Juan; de treinta y dos años, hijo de Juan y Purificación, natural, vecino y domiciliado últimamente en Fuentes del Maestro de esta provincia, estado soltero, profesión jornalero, con instrucción, estatura 1.625 metros, color pálido, ojos y pelo negro, señas particulares una cicatriz en el fronto-parietal derecho; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Fuente de Cantos, para notificarle el auto de conclusión y citarle y emplazarle ante la Audiencia Provincial de Badajoz, en la causa que se le siguió en dicho Juzgado por hurto de cerdos, con el número 210 de 1914, como comprendido en los números 1.º y 3.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, apercibándole que, de no comparecer, será declarado rebelde. 7185

7717

VAL GARCÍA, Gabino; domiciliado últimamente en Tudela de Duero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Burgo de Osma, á reducirse á prisión y prestar declaración indagatoria en el sumario que se le sigue sobre estafa, por haber viajado en ferrocarril desprovisto de billete. 7362

7718

VALLÉS N., José; prof. — Viajante de comercio, de unos cincuenta años, estatura regular, más bien alto; recio, bigote negro como la barba, esta recortada, con algunas canas, viste pantalón negro, chaleco y chaqueta color oscuro, zapatos negros y sombrero color café; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Falcons, número 2, primera; procesado por falsificación de moneda; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado

de Instrucción de Carlet, contados aquí. — No comparecerá, en presente á responder de los cargos que le resultan en dicha causa. 6954

7719

VARGAS SANTOS, Pedro; hijo de Vicente y Elena, natural de Villanueva de la Serena (Badajoz), de estado soltero, profesión vendedor, de treinta y cuatro años; cuyas señas generales son: estatura 1.600 metros, pelo castaño, ojos pardos, nariz y boca regulares, cara redonda, barba poblada, color sano, fugado la noche del 25 de Mayo último de la Cárcel de Trembleque; procesado por robo de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Ocaña, para notificarle el auto de su procesamiento y prisión, constituirse en ella y recibirle indagatoria. 6109

7720

VAZQUEZ POMARES, Rafael; natural de Linares, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Tesoro, número 38; procesado por estafa á la Compañía férrea de Madrid, Zaragoza y Alicante; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 7098

7721

VEGA SAAVEDRA, Agustín José María; de treinta y nueve años, hijo de Manuel y Dolores, casado con Milagro Silva de la Cruz, gitano, natural de Fregenal de la Sierra, vecino de Badajoz, Puerta Nueva, sin instrucción; procesado por el delito de hurto de caballerías; comparecerá, dentro de los diez días siguientes al de la publicación de esta requisitoria en los periódicos oficiales, ante el Juzgado instructor de Badajoz, para ser constituido en prisión que le fué decretada por la Audiencia de esta capital en causa que se le sigue por el delito expresado, bajo el número 110 de 1910, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 6914

7722

VELA CALVO, Antonio; estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años domiciliado últimamente en Barcelona puerta de Santa Madrona, número 14, segundo-segunda; procesado por estafa; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Barceloneta, Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7163

7723

VERDUGO DE DIOS, Emiliano (a) Guindo; de treinta años, hijo de Mariano y de Inés, estado soltero, profesión jornalero, natural y vecino de Alombrada, donde ha estado domiciliado últimamente; procesado en causa por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Cuéllar, con objeto de constituirse en prisión, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde. 6967

7724

VICENS, apodado El Chato; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de la Cera, número 5; procesado por hurtos, sumario números 221 de 1915; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, para ser reducido á prisión. 6934

7725

VIDAL Y LLORET, José; natural de Benitachel (Denia), estado soltero, profa

sión jornalero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Benitachel; procesado por robo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7169

7726

VILA LUNA, Rafael; de dieciocho años, natural de Valencia; domiciliado últimamente en Ripalda, número 36, profesión jornalero; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción de Játiba, como procesado en causa sobre tentativa de hurto. 7317 bis

7727

VILLA CERRATO, Esperanza; hija de Antonio y Raimunda, de dieciséis años, natural y vecina de Dueñas (Palencia); comparecerá, en término de veinte días, ante la Audiencia Provincial de Palencia, y se encarga á las Autoridades, así civiles como militares y demás Agentes de la Policía judicial procedan á su busca y captura, y caso de ser habida, ordenar su conducción á la Prisión de dicha capital á disposición de este Tribunal. 6648

7728

VILLALOBOS ARQUEROS, Juan; natural de Almería, de estado casado, profesión empleado; domiciliado últimamente en dicha capital; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante dicho Juzgado. 6909

7729

VILLAR MARTÍN, Eodrsto; de veintidós años, hijo de Fernando y Saturnina, de estado soltero, profesión marinero, natural de Zamora; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Carrión de los Condes, á fin de hacerle saber la calificación del Ministerio Fiscal, con la que se ha conformado su defensor. 6955

7730

VIÑAS ROMEO, Narcisca; de estado casada, profesión dueña de manceblía, de veintitrés años; domiciliada últimamente en Barcelona, calle de San Ramón, número 18, segundo-primera; procesada por el Juzgado de Instrucción del distrito de Atarazanas, de dicha capital, en sumario número 378 de este año por corrupción de la menor Dolores Ovenge Jenellín; comparecerá, en término de ocho días, ante el mismo Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, Salón de San Juan, contaderos aquellos días desde el de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarada rebelde. 7440

7731

VIOLI, Mercedes; profesión sirvienta, de treinta á treinta y cinco años; domiciliada últimamente en Barcelona, calle Arrepentidas, número 10, segundo; procesada por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, al objeto de ser notificada el auto de procesamiento y prisión, dictado contra la misma, bajo apercibimiento de pararla el perjuicio que haya lugar y ser declarada rebelde. 7159

7732

VIVES PEÑAFIEL, Salvador; natural de Algezares (Murcia), estado casado, con Josefa Fernández, profesión jornalero, de cuarenta y un años, hijo de Joaquín y de Josefa; domiciliado últimamente en Al-

gezares (Murcia); procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, á responder de los cargos que le resultan. 6100

7733

VIVES ZAPATA, Salvador; natural de Albudeite (Mula), estado casado, profesión jornalero, de treinta y seis años, hijo de José y Josefa; domiciliado últimamente en Albudeite (Algezares); procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, á responder de los cargos que le resultan. 7053

7734

ZEÁ RODRIGUEZ, Antonia; hija de Antonio y Dolores, natural de Orán, profesión costurera, de treinta y nueve años; domiciliada últimamente en Almería; procesada por robo; comparecerá, en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Almería. 7150

7735

ZORRILLA, Domingo; profesión apuntador de teatro; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Rafael, número 28, piso primero, puerta primera; procesado por desobediencia á la Autoridad judicial; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría del Sr. Rius, al objeto de recibirle declaración en méritos de dicha causa. 7309

Juzgados de Primera Instancia.

ALBARRACIN

D. Gonzalo Fernández de Castro y Duquesne, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente, que se insertará en los Boletines Oficiales de Valencia, Cuenca, Teruel y GACETA DE MADRID, encargo á las Autoridades civiles, militares y especialmente á la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de dos yeguas que se reseñarán al final, poniéndolas á disposición de este Juzgado, caso de ser habidas, lo mismo que la persona ó personas en cuyo poder se encontraren si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de las caballerías.

Una yegua torda, de doce años, desherrada, alzada más de la marca, con un pequeño lunar negro en la pautilla izquierda y una línea estrecha también de pelo negro en la anea del mismo lado.

Otra yegua castaña, de tres años cumplidos, desherrada, alzada menos de la marca, sin señas particulares.

Dado en Albarracín, á 21 de Junio de 1915. Gonzalo Fernández de Castro. = P. S. M. Agustín Atencia. JO—6961

ASTORGA

D. Luis Amado y Reycondond de Villebades, Juez de Instrucción de la ciudad de Astorga y su partido.

Por el presente se cita al testigo Jenaro Ojero Holgado, vecino de León, cuyo paradero en la actualidad se ignora, para que comparezca ante la Audiencia Provincial de dicha capital el día 7 de Julio próximo, hora de las diez, á fin de asistir á las sesiones del juicio oral, en sumario por lesiones menos graves contra Santos Geijo Silva y otro.

Astorga, 25 de Junio de 1915. = Luis Amado. = El Secretario judicial, Juan Fernández Iglesias. JO—6912

BARCELONA—OESTE

D. Luis Fabro y Valdés, accidentalmente Juez de Instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona.

Por el presente que se expide en virtud del sumario que instruyo con el número 115, de 1915, sobre amenazas de muerte contra Joaquín Sandá Maguró alias Dimas, se dejan sin efecto las requisitorias, que llamando al mismo se expidieron por este Juzgado, en 26 de Abril último, y fueron publicadas en 1.º de Mayo siguiente, en el Boletín Oficial de esta provincia, y en 9 del actual, en la GACETA DE MADRID; pues ha sido ya capturado dicho procesado.

Barcelona, 22 de Junio de 1915. = Luis Fabro. = El Secretario, por D. José de Alemany, Alejandro Fontcuberta.

JO—6941

CALAMOCHA

D. Ismael Rodríguez Solano y Tarrío, Juez de Instrucción de Calamocha, y su partido.

En virtud del presente ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de cinco reses lanaras ovejas de vientre andoscas, blancas, con la marca G, dos de ellas, á los dos lados, y tres en un solo lado, de la propiedad de Felipe García Muñio; de una oveja y una borrega blancas, con lana, de la propiedad de José Tello Martín, y de cuatro reses lanaras, ovejas blancas, con la marca una herradura, tres de ellas, en el costado derecho, y una en la pierna del mismo lado, de la propiedad de Pedro Roche Tello, que les fueron sustraídas la noche del 11 del actual, de las parideras, sitas en la partida Valhondo, del término de Lechago, y detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, así como para la detención de un hombre de unos cincuenta años, alto, fuerte, sin barba, que vestía pantalones á rayas, de pana, blusa oscura larga, sombrero blanco, ancho y calzado con alpargatas, que se cree sea el autor de las sustracciones, conduciéndolo, caso de ser habido, á las Cárceles del partido á mi disposición.

Dado en Calamocha á 22 de Junio de 1915. = Ismael Rodríguez Solano. JO—6950

CANGAS DE TINEO

D. César Camargo Marín, Juez de Instrucción del partido de Cangas de Tineo.

Por el presente hago saber á José y Josefa Guerrero Rodríguez, y al esposo de ésta Casimiro Arias, éste como representante legal de aquella, vecinos que han sido de Larna, de este término municipal, en la actualidad ausentes en ignorado paradero, el derecho que les asiste para mostrarse parte en el sumario que me hallo instruyendo contra el procesado Benigno Menéndez Menéndez, vecino de Larna, por el delito de homicidio en la persona del padre de los dos primeros Ramón Guerrero Berlanga, y renunciar ó no á la indemnización del perjuicio que se les causó por ese hecho punible.

Dado en Cangas de Tineo á 19 de Junio de 1915. = César Camargo. = El Secretario, José González y Pérez. JO—6951

CIUDAD REAL

D. José Ramírez Cárdenas y de Baeza, Juez de Instrucción de esta capital y su partido.

Por el presente ruego á todas las Autoridades y encargo á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca de la caballería que después se reseñará, des-

aparecida en el día 5 del actual de las corrañas de la puerta de Toledo, de esta capital, de la propiedad de Antonio Villanueva Haro, y caso de ser hallado, lo pongan á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encontrase si no hereditan su legítima adquisición; pues así lo tengo acordado en el sumario que con tal motivo se instruye.

Señas de la caballería.

Un burro, pelo negro, de seis años, entero, talla baja, con una *n* en el hocico, con pelos blancos en las orejas, en la derecha más que en la izquierda.

Ciudad Real, 6 de Julio de 1915.—José Ramírez.—P. S. M.: P. I., Isidoro Pérez.
JO—7620

CIUDAD RODRIGO

D. Ricardo Sanz y García Bardallo, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego á las Autoridades civiles y militares é individuos de la Policía judicial, procedan á la busca y captura de una yegua de pelo castaño obscuro, de nuevo años de edad lo menos, de alzada 1,45 metros, raza española, marca El Fénix, con las señas particulares: crin negra, patilizada de pie y mano izquierda, y un lunar blanco en la frente, marca en la nalga izquierda letra *N*, número 4, que desapareció del ferial de esta ciudad, el día 28 de Mayo último, donde la tenía su dueño Santiago Martín, vecino de Muñoz, y caso de ser habida sea puesta á disposición de este Juzgado, con la persona en cuyo poder se halle, si no se justifica su legítima adquisición.

Dado en Ciudad Rodrigo á 18 de Junio de 1915.—Ricardo Sanz.—Licenciado José Ballester.
JO—6963

COGOLLUDO

D. Terencio Atard González, Juez de instrucción de este partido de Cogolludo.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Juan Bernal Bermejo, natural y vecino de Colmenar de la Sierra, de treinta y un años, soltero, jornalero, para que, en término de diez días, comparezca ante este Juzgado, á fin de constituirse en prisión y ser emplazado en el sumario número 74 seguido contra el mismo por hurto de una res lanar, aajo apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio á que haya lugar.

Al propio tiempo, ruego y encargo á todas las Autoridades tanto civiles como militares y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y captura de dicho procesado, y, caso de ser habido, conducirlo á la prisión preventiva del partido de esta villa, pues así está acordado en dicho sumario.

Cogolludo, 13 de Junio de 1915.—Terencio Atard.—D. S. O., Eladio Main.
JO—6964

GANDÍA

D. Lorenzo Gallardo y González, Juez de primera instancia del partido de Gandía.

Hago saber: Que en los autos ejecutivos promovidos en este Juzgado por el Procurador D. Tomás Tomás, en nombre de D.^a Leonor Castelló Erasquet, contra María Dolores García Faus, vecina de Rótova, y contra otra, y consiguiente procedimiento de apremio, seguido contra dicha María Dolores García Faus y contra Josefa García Faus, Vicente Crescencio Balbastre y Dolores Alonso García, que hipotecaron bienes propios en garantía de 7.245 pesetas que se adeudaban á la actora, se ha acordado, en providencia de esta fecha, que se saquen á la ven-

ta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes siguientes.

De la propiedad de la María Dolores García Faus, hoy de su hijo Maximino Alonso García:

Una hanegada de tierra huerta, equivalente á ocho áreas 31 centiáreas, con derecho á medio cuarto de hora de agua para su riego, situada en término de Rótova, partida del Rodat, y lindante: por Levante, con tierras de Octavio Fayos; Poniente, las de Antonio Faus y Miñana; Norte, las de Fidel Faus y Vidal, y Mediodía, las de José López Fayos; valorada en 1.400 pesetas.

De la propiedad de Josefa García:

Tres hanegadas, poco más ó menos, equivalentes á 24 áreas 93 centiáreas de tierra huerta, situadas en término de Alfahuir, partida Camino de Rótova; lindante: por Levante, con el camino de Rótova; Poniente, tierras de José Camarena y Carbó; Norte, las de Domingo García, y Mediodía, las de F. Francisco Tavallo y Peyró; valorada en 3.000 pesetas; y

Cinco hanegadas, equivalentes á 41 áreas 55 centiáreas de tierra seca con algarrobos, situada en término de Rótova, partida de Azagard; lindante: por Levante, con el Camino Róal; Poniente, tierras de Bautista Miñana Alonso; Norte, acequia madre, y Mediodía, Camino Real; valorada en 1.250 pesetas.

De la propiedad de Dolores Alonso:

Una hanegada y media, equivalente á 12 áreas 46 centiáreas de tierra huerta, con medio cuarto de hora de agua para su riego en cada tanda, en término de Rótova, partida del Budell; lindante: por Levante, con tierras de Mercedes Fayos y de Atanasio Alonso; Poniente, con las de Salvador Faus Artes; Mediodía, con restante tierra de Bautista Alonso y Dolores García, y Norte, con las de Josefa y Pascual Faus y Artes; valorada en 1.275 pesetas.

De la propiedad de Vicente Crescencio Balbastre, hoy sus herederos:

Veinte áreas 77 centiáreas, ó lo que haya, equivalentes á unas dos hanegadas y media de tierra seca con olivos y viña, en término de Alfahuir, partida de Canelles; lindantes: por Levante, José García Crescencio; Poniente, tierras de Francisco Tavallo Boigues; Norte, Ignacio Climent, y Sur, tierra de José García Miñana; valorada en 2.000 pesetas.

Y se ha señalado para el remate de las fincas descritas, embargadas en dichos autos á las resultas de las indicadas responsabilidades, el 16 de Agosto próximo, y once horas, celebrándose en la Sala-Audiencia de este Juzgado, y á calidad de poderla ceder á un tercero.

Lo que se hace saber al público para conocimiento de los que quieren interesarse en la subasta, advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra á dos terceras partes del justiprecio, y en que se consigne previamente el 10 por 100 del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, y que los títulos de propiedad están de manifiesto en la Secretaría del infrascrito para que puedan examinarse con ellos, sin derecho á exigir ningunos otros.

Dado en Gandía á 3 de Julio de 1915.—Lorenzo Gallardo.—Licenciado Eduardo Renar.
X—1511

GUERNICA

D. Carlos de Zumárraga y Egozue, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en la causa que se instruye por lesiones causadas al niño Pedro Arza y Olaeta, he acordado que se

ofrezcan las acciones del procedimiento á su padre y representante legal Pablo Arza, ausente en ignorado paradero.

Guernica, 4 de Julio de 1915.—Carlos de Zumárraga.—Ante mí, Anacleto de Olaortúas.
JO—7656

LAS PALMAS—VEGUETA

D. Eduardo Alonso y Alonso, Juez de primera instancia del distrito de Vegueta.

Hago saber: Que en este Juzgado y por la Secretaría del autorizante, se presentó escrito con fecha 3 del actual, por don Francisco Santana Aguilar, casado, mayor de edad, y vecino de San Lorenzo, en esta isla de Gran Canaria en solicitud de que, previos los trámites que la Ley establece, se lo autorice para cambiar el apellido paterno de Santana por los maternos de Aguilar y Alemán, y para transmitir el de Aguilar á sus legítimos hijos.

Y para que tenga lugar la publicación de este edicto en GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, á fin de que puedan presentar su oposición ante este Juzgado cuantos se crean con derecho á ello en el término de tres meses, á contar desde su publicación, se expide el presente en Las Palmas de Gran Canaria á 3 de Julio de 1915.—Eduardo Alonso.—Ante mí, Juan Cancio.
X—1515

MADRID—INCLUSA

D. Antonio Domínguez y Fernández, Juez municipal é interino de primera instancia del distrito de la Inclusa, de esta Corte.

Por el presente, y en virtud de providencia dictada en el procedimiento judicial sumario que, con arreglo á la vigente ley Hipotecaria sigue el Procurador D. Juan Montero á nombre de D.^a Leonor Lancha Ripoll, contra D. Santiago Domínguez Herrera, sobre pago de pesetas, se anuncia tercera vez, sin sujeción á tipo, la venta en pública subasta de

Un edificio, situado en esta Corte, paseo de San Vicente, número 14, antes 12, que consta de dos partes unidas; la del fondo, que tiene 25 metros de ancho por 29 y 50 centímetros de fondo, está destinada á Salón de espectáculos, con anchas escaleras laterales que comunican la vía pública con los baños conocidos por El Niágara. Su construcción es de hierro en pisos y armaduras, muros de fábrica de ladrillos y tejado de piezas planas cerámicas. El interior está decorado con escayola y cartón piedra, pintura al temple y al óleo. Consta de dos pisos con entradas y salidas independientes. La parte ó edificio exterior consta de tres plantas, sótanos, bajo, la rasante baja al nivel de la calle, y principal. Tiene de fachada 32 metros y su construcción es de ladrillo, pisos y armaduras de madera, teja plana y columnas de fundición en la planta baja. Linda: por su fachada, con el paseo de San Vicente, y por los demás lados, con el solar sobre que está construido, el cual pertenece todo él, ó sea el suelo, proindiviso y en distinta proporción, á D. Carlos Lincoln Cadvallader y Horne y D. Rafael Fúster y Capuz, los cuales le dieron en arrendamiento al D. Santiago Domínguez Herrera, autorizándole para construir dentro del solar un Cine-Teatro, que es el edificio que sale á la venta, y ha sido valorado en la cantidad de 80.000 pesetas, y

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala-Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, se ha señalado el día 16 de Agosto próximo, y hora de las once de su mañana, y se tendrá presente que los autos y la certificación expedida por el Re-

gistrador de la Propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría de D. Juan Martos y Peralvo; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y los gravámenes, si los hubiera, anteriores ó preferentes al crédito de D.^a Leonor Lancha y Ripoll, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate que para tomar parte en el subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado la cantidad de 5000 pesetas efectivas, las cuales serán devueltas acto continuo del remate, excepto las que correspondan al mejor postor, que se reservarán en depósito á los efectos oportunos, y que si la postura definitiva fuese inferior á la suma de 50.000 pesetas, con suspensión de la aprobación del remate, tendrá que cumplirse lo que preceptúa la regla 12 del artículo 131 de la vigente ley Hipotecaria.

Madrid, 14 de Julio de 1915.—Antonio Domínguez.—Ante mí, Juan Martos.
X—1519

SAN FELIU DE LLOBREGAT

En los autos de juicio universal de quiebra de la herencia vacante de D. Julio María de Parellada y de Moragas, se ha dictado la providencia que, copiada literalemente, dice así:

«*Providencia.*—Juez, Sr. Fernández Cavala.—San Feliu de Llobregat, 1.^o de Julio de 1915. En vista de lo solicitado por la representación de las partes comparecidas en autos, así como por el Comisario y Hacienda, y de no haberse admitido oposición, se sobresee en dichos autos, prohibiéndose los mismos notificarse, por cualquiera esta providencia á los interesados Comisario y Hacienda y á los señores D. Pedro Vila Prat, D. Antonio Magas Parla y D. José Meliá y Vilas, en adelante, por lo que respecta á los autos anteriores, y cierto que en virtud de término de los de Instrucción y notificación, también á los acreedores comparecidos en autos, presente de D. Julio María de Parellada y de Moragas, en virtud de lo que se ha prevenido en el artículo 1.^o de la Ley de esta materia. La comparecido Juan S. S. S. don Sr. Fernández Chacón, Apellido, José Camps, don Sr. Camps, para que se notifique en autos á los acreedores interesados de la herencia vacante de D. Julio María de Parellada y de Moragas, todas las personas á quienes pueda interesar ó causar perjuicio la presente resolución. Libro de presente que tiene en San Feliu de Llobregat, á 14 de Julio de 1915.—José Camps Serrano. X—1514

5222-1-17

CORUBIÖN

En autos de quiebra de Marcos Garrido, Juez municipal del distrito de Corubión.
«Hagrándose por se halla vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de Corubión, incompatible con el cargo de secretario del Ayuntamiento de Corubión, que público haberse ofrecido para las funciones de los demasados, que para de presentarse con cargo de secretario en la ley Orgánica de la judicial y reglamento de 1915 y el de 1871.

Los aspirantes deben presentar sus solicitudes documentadas en la Secretaría del Juzgado, sito en la planta baja de la casa número 26 de la calle de San Marcos, durante el término de quince días, siguientes al en que se inserte este edicto en el *Boletín Oficial* de esta provincia y en la GACETA DE MADRID.

Dado en Corubión á 6 de Julio de 1915.—Domingo Rodríguez.—De su orden, José Gómez. JO—7700

MADRID—LATINA

En el expediente de juicio verbal de faltas número 884, seguido en este Juzgado contra Marcos Garrido Pomes, por escándalo, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«*Sentencia.*—En la villa y Corte de Madrid, á 21 de Junio de 1915; el Tribunal municipal del distrito de la Latina compuesto por los señores Juez, D. José Domenech, y Adjuntos, D. Emilio Rojas y D. Lorenzo Díaz Santos; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes de la una el Ministerio Fiscal, y de otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Marcos Garrido:

«Fallamos que debemos condenar y condenamos en rebeldía al denunciado Marcos Garrido, á la pena de 15 pesetas de multa, y pago de las costas.

«Declaramos su insolvencia.
«Así por esta nuestra sentencia, juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Domenech.—Emilio Rojas.—Lorenzo Díaz Santos.

«Publicada el mismo día de su fecha.
Y para que sirva de notificación á Marcos Garrido, se inserta en la GACETA DE MADRID, y expido la presente en Madrid á 23 de Junio de 1915.—El Secretario, G. Dosal.—V. B. El Juez municipal, José Domenech. JO—7700

En el expediente de juicio verbal de faltas, número 1991, seguido en este Juzgado contra Eufemia Bustamante Bodegas, por desobediencia, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«*Sentencia.*—En la villa y Corte de Madrid, á 21 de Junio de 1915; el Tribunal municipal del distrito de la Latina, compuesto por los señores Juez, D. José Domenech, y Adjuntos, D. Emilio Rojas y D. Lorenzo Díaz Santos; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes de la una el Ministerio Fiscal, y de otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Eufemia Bustamante Bodegas;

«Fallamos que debemos condenar y condenamos en rebeldía á la denunciada Eufemia Bustamante, á la pena de 35 pesetas de multa, suspensión y pago de las costas.

«Declaramos la insolvencia de la misma.
«Así por esta nuestra sentencia, juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Domenech.—Emilio Rojas.—Lorenzo Díaz Santos.

«Publicada el mismo día de su fecha.
Y para que sirva de notificación á Eufemia Bustamante, se inserta en la GACETA DE MADRID, y expido la presente en Madrid, á 23 de Junio de 1915.—El Secretario, G. Dosal.—V. B. El Juez municipal, José Domenech. JO—7700

MADRID—UNIVERSIDAD

«*Sentencia.*—En la villa y Corte de Madrid, á 6 de Julio de 1915; el Tribunal

municipal del distrito de la Universidad, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Luis Alonso Magadán, y Adjuntos D. Raimundo Riboo y D. Francisco Hernández; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública y María García Vega, cuyo actual paradero y domicilio se ignora, de la otra, como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

«Fallamos que debemos condenar y condenamos en rebeldía á María García Vega, á la pena de 30 pesetas de multa que hará efectivas en papel de pagos al Estado, y caso de insolvencia cumplirá la pena personal subsidiaria correspondiente á la misma de un día de detención por cada cinco pesetas, y al pago de las costas del presente juicio; notificándose esta sentencia por medio de edictos que se insertarán en la GACETA DE MADRID, mediante ser de ignorado paradero.

Y con el fin de que se inserte en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á la denunciada María García Vega, expido el presente en Madrid, á 7 de Julio de 1915.—El Secretario, Miguel Errazquí.—V. B. Luis Alonso Magadán. JO—7806

Jurisdicción de Guerra

SEVILLA

Hay un sello que dice: «Regimiento Infantería de Córdoba, número 10.—Juzgado de Instrucción.—Exemo. Sr.: Hallándose instruyendo expediente por pensión de retiro al soldado de este Cuerpo Francisco Pérez Pérez, y cuando un exhorto para la evacuación, en él comunica el Alcalde de Nájara que se arrentó de su pueblo en busca de trabajo compatible con su estado de inutilidad, ignorándose su paradero; pero la familia está haciendo gestiones para hallarlo y que vuelva en seguida á su pueblo á los efectos oportunos. Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V. E., por si estimara proceder dejar en suspensión las actuaciones hasta tanto que se presente, rogando á V. E. me comunique á un acuerdo para su cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años.—Granada, 17 de Junio de 1915.—Exemo. Sr.—El primer Teniente Juez instructor, (legible).—Sevilla, 23 de Junio de 1915.—Pase á dictamen del Exemo. señor Auditor general de esta Región.—Jiménez de Sandoval.»

«Exemo. Sr.: Puede servirse V. E. disponer que ésta comunicación se una al expediente de su razón, cuyo Instructor firmará por edictos al interesado; y si dejase de comparecer después á practicar todas las otras actuaciones relativas á la naturaleza del expediente, lo elevará á consulta; V. E., no obstante, acordará.—Sevilla, 25 de Junio de 1915.—Exemo. Sr.—José E. Volantes.—Rubricado.—Sevilla, 30 de Junio de 1915.»

De conformidad con el dictamen que antecede, vuelva este oficio á su Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, D. Serafín Martínez, para su cumplimiento.

Sevilla, 26 de Junio de 1915.—Es copia. El General Jefe de Estado Mayor, Luis Serrano. JO—4531